Instituto Municipal de Deportes Córdoba

CÓRDOBA CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2014

Dª Mª TRINIDAD GARCÍA LÓPEZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

C E R T I F I C A

Que en el acta de la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, en sesión celebrada el día 24 de Noviembre de 2014, en el punto segundo del orden del día relativo a obras de Reposición de la hierba artificial en el Campo de Fútbol de la Asomadilla: Acto público de admisión definitiva de licitadores. Apertura sobres "B" y "C", se dispone el tenor literal siguiente:

2.- Obras de Reposición de la hierba artificial en el Campo de Fútbol de la Asomadilla: Acto público de admisión definitiva de licitadores. Apertura Sobres "B" y "C".

Procedimiento. Abierto.
Tipo de Licitación: 120.475,21.- € + 25.299,79.- € (IVA) = 145.775,00.-€
Licitadores:

- Mondo Ibérica, S.A.
- Equipamientos Deportivos, S.A.
- Consultora Bética Forestal, S.L.
- Servicios Integrales de Fincas de Andalucía, S.L.
- Limonta Sport Ibérica, S.L.
- INTTERSA, Proyectos y Ejecuciones, S.L.
- Rivervial, S.L.
- Sepisur XXI, S.L.
- CADE, Obras y Servicios Internacionales, S.L.
- ECROM 2020, S.L.
- Martinka Ingeniería y Obras, S.L.
- Construcciones Jepivisa, S.L.
- Construcciones y Contratas Cabello, S.L.

Asisten al Acto Público de Admisión definitiva de licitadores:

- D. Jesús Piña Viudez con D.N.I. nº 30.823.116B de la entidad Construcciones Jepivisa, S.L.
- Dª Mª Dolores Gil Pozo con D.N.I. nº 30.789.844C de la entidad Servicios Integrales de Fincas de Andalucía, S.L.
- Dª Rocío Martín Cabezas con D.N.I. nº 44.315.714G de la entidad Martinka Ingeniería y Obras, S.L.
- D. Diego Rodríguez Fernández con D.N.I. nº 43.346.553V de la entidad INTTERSA, Proyectos y Ejecuciones, S.L.

La Secretaria de la Mesa de Contratación expone que, conforme se informó en la sesión anterior, la entidad Construcciones y Contratas Cabello, S.L. presentó su proposición fuera del plazo establecido y puesto que esta incidencia no es subsanable, las empresas admitidas definitivamente a la licitación son las siguientes:

- Mondo Ibérica, S.A.

Código Seguro de verificación:Ghlcv2TJ+vv7bYfmBB68+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos		FECHA	10/12/2014
	Maria Trinidad Garcia Lopez			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ghlcv2TJ+vv7bYfmBB68+g==	PÁGINA	1/3

Ghlcv2TJ+vv7bYfmBB68+g==

- Equipamientos Deportivos, S.A.
- Consultora Bética Forestal, S.L.
- Servicios Integrales de Fincas de Andalucía, S.L.
- Limonta Sport Ibérica, S.L.
- INTTERSA, Proyectos y Ejecuciones, S.L.
- Rivervial, S.L.
- Sepisur XXI, S.L.
- CADE, Obras y Servicios Internacionales, S.L.
- ECROM 2020, S.L.
- Martinka Ingeniería y Obras, S.L.
- Construcciones Jepivisa, S.L.

A continuación se procede a la apertura de los sobres "B" de las proposiciones admitidas a la licitación. Asisten a este acto como asesores técnicos, D. Antonio J. Fernández Romero, Arquitecto Técnico Redactor del Proyecto y D. José Manuel Salmoral Ruiz, Coordinador Técnico de Instalaciones del IMDECO, habiendo sido previamente citados para su comparecencia y asesoramiento técnico a la Mesa de Contratación, en cuanto a los requerimientos exigidos a los licitadores en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

A la vista de su estudio ofrecen el siguiente resultado:

- Mondo Ibérica, S.A.: Presenta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar y compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora.
- Equipamientos Deportivos, S.A.: Presenta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar. Falta el documento de compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora del césped.
- Consultora Bética Forestal, S.L.: No adjunta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar, limitándose a relatar las especificaciones que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Falta el documento de compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora del césped.
- Servicios Integrales de Fincas de Andalucía, S.L.: Presenta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar y compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora.
- Limonta Sport Ibérica, S.L.: Presenta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar y compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora.
- INTTERSA, Proyectos y Ejecuciones, S.L.: Presenta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar y compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora.
- Sepisur XXI, S.L.: Presenta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar y compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora.

Código Seguro de verificación:Ghlcv2TJ+vv7bYfmBB68+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos		FECHA	10/12/2014
	Maria Trinidad Garcia Lopez			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ghlcv2TJ+vv7bYfmBB68+g==	PÁGINA	2/3

Ghlcv2TJ+vv7bYfmBB68+g==

- Rivervial, S.L.: Presenta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar y compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora.
- CADE, Obras y Servicios Internacionales, S.L.: Presenta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar. Falta el documento de compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora del césped.
- ECROM 2020, S.L.: Presenta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar. Falta el documento de compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora del césped.
- Martinka Ingeniería y Obras, S.L.: Presenta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar. Falta el documento de compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora del césped.
- Construcciones Jepivisa, S.L.: Presenta ficha de características técnicas de la hierba artificial a suministrar. Falta el documento de compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora del césped.

Se faculta al Servicio de Administración para requerir la documentación que falta a la entidad Consultora Bética Forestal, S.L., otorgándoles un plazo de 3 días para su subsanación.

Se acuerda que por parte de los asesores técnicos emitan informe detallado sobre los materiales ofertados por los licitadores, para así determinar las empresas que deben considerarse excluidas de la licitación por no ajustarse su proposición a las especificaciones técnicas requeridas. Una vez se tenga conocimiento de las empresas cuyos materiales cumplen los requerimientos técnicos y al objeto de agilizar el procedimiento, los Técnicos deberán informar y coordinar con el Servicio de Administración para que éste proceda a solicitar el documento de compromiso de instalación por parte de la empresa suministradora del césped, a aquellas que no lo hubiesen aportado, quedando por tanto aplazada la apertura de los sobres "C" correspondientes a la oferta económica.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, expido la presente certificación con el VºBº del Presidente, que firmo en Córdoba a cuatro de Diciembre de dos mil catorce.

VºBº
El Presidente

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:Ghlcv2TJ+vv7bYfmBB68+g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Reina Santos		FECHA	10/12/2014
	Maria Trinidad Garcia Lopez			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	Ghlcv2TJ+vv7bYfmBB68+g==	PÁGINA	3/3

Ghlcv2TJ+vv7bYfmBB68+g==